



C I R C U L A R CSJCEC23-47

Fecha: 27 de julio de 2023

Para: **MAGISTRADOS TRIBUNAL SUPERIOR DE VALLEDUPAR
MAGISTRADOS TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
JUECES PENALES DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
JUECES CIVILES DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
JUECES LABORALES DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
JUECES CIVIL Y PENALES DEL CIRCUITO DE AGUACHICA
JUECES CIVIL Y PENALES DEL CIRCUITO DE CHIRIGUANA**

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR

Asunto: *“ENVIO FICHAS FACTOR CALIDAD 2022.”*

Cordial saludo,

Con el objeto dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo PSAA14-10618 de 2016, del Consejo Superior de la Judicatura, por el cual se reglamenta la evaluación y Calificación de servicios de los funcionarios y empleados de carrera de la Rama Judicial, se solicita remitir los formularios del factor calidad correspondiente al año 2022, debidamente diligenciados a esta corporación, **de manera urgente**, teniendo en cuenta que el termino para la consolidación de la calificación vence el 30 de agosto de 2023.

Cordialmente,

EDILMA CECILIA ARTEAGA RAMIREZ

Presidenta

JHDSV/jcuc